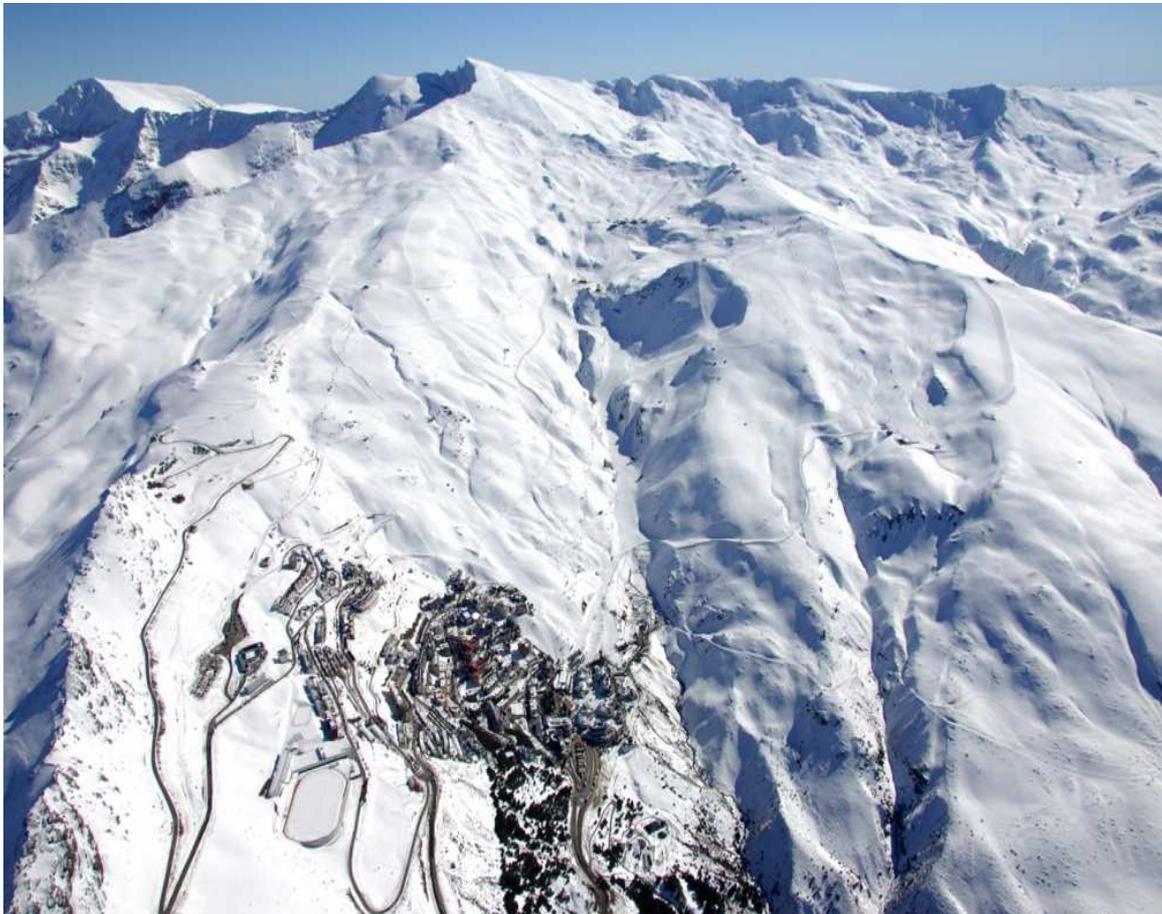


# MEMORIA VALORADA

## SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN APARCAMIENTO PS-8 DE SIERRA NEVADA



**INDICE:**

- 1.- Memoria Descriptiva
  - 1.1.- Antecedentes
  - 1.2.- Objeto
  - 1.3.- Descripción
  - 1.4.- Características Técnicas
  - 1.5.- Datos
  - 1.6.- Gestión de residuos
  - 1.7.- Medidas Ambientales
  - 1.8.- Normativa Aplicable
  
- 2.- Documentación Grafica
  - 2.1.- Planos
  
- 3.- Valoración Económica
  - 3.1.- Mediciones y Presupuesto

## 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1.1.- Antecedentes.

Dentro del Plan de Actuaciones que se viene llevando a cabo dentro del Aparcamiento PS-8 de Sierra Nevada, hemos de incorporar el tratamiento de la Señalización Horizontal, dado que desde su puesta en marcha, solo se ha ido atendiendo los deterioros con los diferentes mantenimientos que sean llevados a cabo en el transcurso de estos últimos años. .

### 1.2.-Objeto

El objeto de esta Memoria Valorada es realizar los trabajos de Señalización Horizontal, para adecuar el número de plazas y aquellas indicaciones que la normativa nos exige, como pasos de cebra y flechas, etc.

### 1.3.- Descripción.

Los trabajos consisten en la limpieza de los pavimentos, raspando todos los materiales sueltos y la limpieza por medios manuales ó mecánicos para quitarle el polvo y la suciedad que impida después la correcta adhesión de los materiales, pinturas y esmaltes que se utilicen.

### 1.4.- Características Técnicas

Las Pinturas a utilizar en la señalización, tanto en las marcas continuas como en los símbolos, como flechas y cebrados y marcas para peatones, se ejecutará con pintura acrílica en base acuosa.  
En cuanto a l

Todos los materiales aceptados y aprobados para su utilización deberán aportarse sus características técnicas así como certificados que la legislación vigente nos exija.

Se tendrá en cuenta que con el consentimiento y autorización de la dirección de obra el proteger todos aquellos elementos que sean susceptibles a que no se puedan ni ensuciar ni manchar.

### 1.5.- Datos.

<i>Nombre Obra</i>	Señalización Horizontal en el Aparcamiento PS-8
<i>Promotor</i>	Promonevada, S.A.
<i>Representante</i>	Dña. María José López González
<i>Dirección</i>	Plaza de Andalucía nº 4, Sierra Nevada. Monachil, Granada.
<i>Técnico Redactor</i>	D. Manuel Ruiz Jordán. (Arquitecto Técnico) Jefe de Obras y Proyectos.
<i>Presupuesto E.M.</i>	€
<i>Superficie Actúa.</i>	71.494,03m <sup>2</sup> en tres plantas

### 1.6.- Gestión de Residuos.

La presente memoria valorada contempla la gestión de residuos procedentes de la construcción y demolición, según Real Decreto 105/2008 del ministerio de la presidencia.

Identificación de los residuos que se van a generar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material precedente del Limpieza y raspado de los paramentos horizontales</li> <li>- Material sobrante de obra; plásticos, envases, morteros, etc.</li> </ul>
Medidas para la prevención de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de la obra para una mejor gestión de los residuos</li> <li>- Minimizar los materiales a utilizar.</li> </ul>

<p>Reutilización Separación de residuos.</p>	<p>y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se separaran los materiales que podrán ser reutilizados tales como hierro, madera, plásticos, depositándolos en los distintos contenedores.</li> <li>- Los materiales serán seleccionados y separados por contenedores según su categoría.</li> </ul>
<p>Valoración del coste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La valoración del coste se detalla en las mediciones adjuntas.</li> </ul>

### 1.7.- Medidas Ambientales.

Se cumplen los requisitos básicos de higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente de la propia Instalación y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.

### 1.8.-SEGURIDAD Y SALUD

Objeto del presente documento: la consideración por el proyectista durante la elaboración de proyecto de los principios generales de prevención, al tomar las decisiones constructivas, técnicas y de organización. A fin de planificar los trabajos a desarrollar simultánea o sucesivamente, así como la duración de los mismos.

El Plan de Seguridad y Salud, quedará integrado en la presente Memoria y será aprobado por el técnico que suscribe este documento ó por el que la Propiedad designe.

Fecha de inicio de los trabajos

1 de Octubre de 2011

Fecha final de los trabajos:

15 Noviembre de 2011

## 1.9.- PLAN DE CONTROL

Se prescribe el presente Plan de Control de Calidad, como anejo a presente Memoria Valorada, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el RD 314/2006, de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Antes del comienzo de la obra el Director de la Ejecución de la obra realizará la planificación del control de calidad correspondiente a la obra objeto de la presente memoria valorada, atendiendo a las características del mismo, a lo estipulado en este documento, y a las indicaciones del Director de Obra, además de a las especificaciones de la normativa de aplicación vigente. Todo contemplando los siguientes aspectos:

El control de calidad de la obra incluirá:

- A. El control de recepción de productos, equipos y sistemas**
- B. El control de la ejecución de la obra**
- C. El control de la obra terminada**

## 1.10.- NORMATIVA APLICABLE.

### 0 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 0.1 LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)

- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado BOE N° 666 06-11-1999
- Modificación de la Ley 38/1999. Artículo 105 de la Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de la Jefatura del Estado BOE N° 313 31-12-2002

#### 0.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

### 1 AISLAMIENTO ACÚSTICO –INCLUYE MEDIO AMBIENTE) AISLAMIENTO ACÚSTICO EN LA EDIFICACIÓN

#### 1.1CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB-HR DOCUMENTO BÁSICO DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO (OBLIGATORIO A PARTIR DEL 22-10-2008)

- Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 254 23-10-2007
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

#### B) AISLAMIENTO ACÚSTICO EN ACTIVIDADES

## 1.2 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (GICA)

- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental BOJA Nº 143 20-07-2007

### 1.3 LEY DEL RUIDO • LEY 37/2003 de Jefatura del Estado, de 17 de Noviembre, del Ruido BOE Nº 276 18-11-2003

### 1.4 DESARROLLO DE LA LEY 37/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, DEL RUIDO, EN LO REFERENTE A LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL

- REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre BOE Nº 301 17-12-2005

- REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre BOE Nº 254 de 23 de octubre de 2007 por el que se desarrolla la LEY 37/03 en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

### 1.5 DESARROLLO DE LA LEY DEL RUIDO EN LO REFERENTE A ZONIFICACIÓN ACÚSTICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y EMISIONES ACÚSTICAS

- REAL DECRETO 1367/2007 de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia y que modifica al RD 1513/2005 en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental BOE Nº 254 23-10-2007

### 1.6 REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- Decreto 326/2003, de 25 de noviembre de 2003, de la Junta de Andalucía por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la contaminación acústica BOJA Nº 243 18-12-2003

- Corrección de errores en BOJA 28/6/2004 BOJA Nº 125 28-06-2004

### 1.7 EMISIONES SONORAS EN EL ENTORNO DEBIDAS A DETERMINADAS MÁQUINAS DE USO AL AIRE LIBRE

- Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. BOE Nº 052 01-03-2002

- Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. BOE Nº 106 04-05-2006

## 2 AISLAMIENTO TÉRMICO

### 2.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE-1 AHORRO DE ENERGÍA, LIMITACIÓN DE DEMANDA ENERGÉTICA

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006

- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

### 2.2 PROCEDIMIENTO BASICO PARA LA CERTIFICACION DE EFICIENCIA ENERGETICA DE EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCION

- Real Decreto 47/2007 de 19-ENE del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 027 31-01-2007

## 3 BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

### 3.1 CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS Y EDIFICACIONES

- REAL DECRETO 505/2007, de 20-ABR-2007 Ministerio de Fomento. BOE Nº 113 11-05-2007

### 3.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006

- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

### 3.3 MEDIDAS MÍNIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS

- REAL DECRETO 556/1989, de 19-MAY. Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo BOE Nº 122 23-05-1989

### 3.4 RESERVA Y SITUACIÓN DE LAS V.P.O. DESTINADAS A MINUSVÁLIDOS

- REAL DECRETO 355/1980, de 25-ENE. Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo BOE Nº 51 28-02-1980

### 3.5 ACCESOS, APARATOS ELEVADORES Y CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS PARA MINUSVÁLIDOS EN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

- ORDEN de 3-MAR-80, del Ministerio de Obras; Públicas y Urbanismo BOE Nº 060 10-03-1980

Jorge Villén Gámiz / M\_V\_APARC\_PS-8\_SEÑALIZACION\_HOZT.DOC

### 3.6 INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVALIDOS (Titulo IX, Artículos 54 a 61)

- LEY 13/1982, de 7-ABR- 82 BOE N° 103 30-04-1982

### 3.7 NORMAS TÉCNICAS PARA LA ACCESIBILIDAD Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y EN EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

- Decreto 293/09 de 7 de julio de la Consejería de la Presidencia; BOJA N°140 de 21.7.2009.
- Decreto 298/1995, de 26 de diciembre, de la Cª de Trabajo y Asuntos Sociales. BOJA N° 018 06-02-1996
- Modelo ficha BOJA N° 111 26-09-1996

### 3.8 SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

• Resolución de 30 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar BOJA N° 005 21-01-1986

### 3.9 CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBEN REUNIR LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON MINUSVALÍAS, PARA PODER SUSCRIBIR CONCIERTOS DE PLAZAS CON DICHO INSTITUTO

- Resolución de 30 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de la Cª de Asuntos Sociales BOJA N° 086 07-08-1993
- Corrección de errores BOJA N° 107 02-10-1993

## 4. CONGLOMERANTES. CEMENTOS Y CALES

### 4.1 CEMENTOS. RC-08

• REAL DECRETO 956/2008 del Ministerio de la Presidencia, de 6 de Junio. BOE N° 0148 19-06-2008 (Deroga a REAL DECRETO 1797/2003 del Ministerio de la Presidencia, de 26 de Diciembre. BOE N° 014 16-01-2004)

### 4.2 OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS

• REAL DECRETO 1313/1988, de 28-OCT, del Ministerio de Industria y Energía BOE N° 265 04-11-1988

### 4.3 ORDEN PRE/3796/2006

• ORDEN PRE/3796/2006, de 11 de diciembre, por la que se modifican las referencias a normas UNE que figuran en el anexo al Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, por el que se declara obligatoria la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados BOE N° 298 14-12-2006

### 4.4 INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CALES EN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SUELO (RCA-92)

• Orden de 18-DIC-92 del Mº de Obras Públicas y Transporte BOE N° 310 26-12-1992

## 5. CONTROL DE CALIDAD

### 5.1 REGLAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

• Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre. 06-02-1996

### 5.2 DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

• Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de Construcción, en aplicación de la directiva 89/106/CEE. BOE N° 034 09-02-1993

• Real decreto 1328/1995, por el que se modifica el R.D. 1630/1992. BOE N° 198 19-08-1995

• Corrección de errores del R.D. 1328/1995. BOE N° 240 07-10-1995

### 5.3 REAL DECRETO 312/2005, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN FUNCIÓN DE SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y DE RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO

• Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego BOE N° 079 02-04-1005

## 6. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES

### 6.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS-1 SALUBRIDAD, PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

## 7. DEMOLICIONES

### 7.1 R.D. 105/2008 QUE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

• R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición BOE N° 038 13-02-2008

### 7.2 R.D. 396/2006 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO

Jorge Villén Gámiz / M\_V\_APARC\_PS-8\_SEÑALIZACION\_HOZT.DOC

• R.D. 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto BOE N° 086 11-04-2006

## 8. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

### 8.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

### 8.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 5 CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

### 8.3 REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC) BT 01a BT 54

• Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del M° de Ciencia y Tecnología BOE N° 224 18-09-2002

## 9. ESTRUCTURAS DE ACERO

### 9.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-A SEGURIDAD ESTRUCTURAL: ACERO

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

## 10. HABITABILIDAD

### 10.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS-3 SALUBRIDAD, CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

## 11. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

### 11.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

### 11.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

• Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

Jorge Villén Gámiz / M\_V\_APARC\_PS-8\_SEÑALIZACION\_HOZT.DOC

**11.3 REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, del Mº de Industria y Energía. BOE Nº 298 14-12-1993
- Corrección de errores. BOE Nº 109 07-05-1994
- Orden de 16 de abril de 1998, del Mº de Industria y energía (Normas de Procedimiento y Desarrollo). BOE Nº 101 28-04-1998

**11.4 ITC-MIE-AP 5: EXTINTORES DE INCENDIO**

- Orden de 31 de mayo de 1982, del Mº de Industria y Energía BOE Nº 149 23-06-1982
- Modificación de los artículos 2º, 9º y 10º BOE Nº 266 07-11-1983
- Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 9º y 10º BOE Nº 147 20-06-1985
- Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 9º BOE Nº 285 28-11-1989
- Modificación de los artículos 2º, 4º, 5º, 8º, 14º y otros. BOE Nº 101 28-04-1998
- Corrección de errores. BOE Nº 134 05-06-1998

**11.5 REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES**

- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, del Mº de Industria y Energía. BOE Nº 303 17-12-2004
- Corrección de errores y erratas BOE Nº 055 05-03-2005

**11.6 CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN FUNCIÓN DE SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y DE RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO**

- Real Decreto 312/2005, de 18 de marzo, del Mº de la Presidencia BOE Nº 079 02-04-2005
- Real Decreto 110/2008 de 1 de febrero por el que se modifica el RD 312/2005 BOE Nº 037 12-02-2008

**12. SEGURIDAD Y SALUD****12.1 LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales BOE Nº 269 10-11-1995
- LEY 54/2003, de 12 de Diciembre de la Jefatura del Estado por la que se modifica algunos artículos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Riesgos Laborales. BOE Nº 298 13-12-2003
- REAL DECRETO 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de riesgos Laborales BOE Nº 027 31-01-2004

**12.2 REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

- Real Decreto 39/1997 de 17-ENE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE Nº 027 31-01-1997
- REAL DECRETO 780/1998, de 30-ABR-98 del Ministerio de la Presidencia. POR EL QUE SE MODIFICA R.D.39/1997 de 17-ENE-1997 BOE Nº 104 01-05-1998
- RD 604/2006 que modifica el R.D 39/1977 por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención y el R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE Nº 127 29-05-2006

**12.3 DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- REAL DECRETO 485/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo BOE Nº 097 23-04-1997

**12.4 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO**

- REAL DECRETO 486/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo BOE Nº 097 23-04-1997

**12.5 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑE RIESGO, EN PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES**

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Nº 097 23-04-1997

**12.6 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL TRABAJO**

- Real Decreto 664/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 124 24-05-1997

**12.7 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS DURANTE EL TRABAJO**

- Real Decreto 665/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 124 24-05-1997

**12.8 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

- Real Decreto 773/1997 de 30-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 140 12-06-1997

**12.9 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO**

- Real Decreto 1215/1997 de 18-JUL, del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 188 07-08-1997

**12.10 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

- REAL DECRETO 1627/1997, de 24-OCT-97 del Ministerio de la Presidencia. BOE Nº 256 25-10-1997

**12.11 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL**

- REAL DECRETO 216/1999, de 5-FEB-99 del Ministerio de Trabajo. BOE Nº 47 24-02-1999

12.12 REGISTROS PROVINCIALES DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y ORGANOS ESPECÍFICOS QUE LOS SUSTITUYAN.

- Orden de 8 de marzo de 1999, de la Cª de Trabajo e Industria. BOJA Nº 038 30-03-1999

12.13 REGISTRO ANDALUZ DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PERSONAS O ENTIDADES AUTORIZADAS PARA EFECTUAR AUDITORÍAS O EVALUACIONES DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN

- Orden de 8 de marzo de 1999, de la Cª de Trabajo e Industria. BOJA Nº 038 30-03-1999

12.14 PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO

- Real Decreto 374/2001 de 6-ABR del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 104 01-05-2001

12.15 DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

- Real Decreto 614/2001 de 8-JUN del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 148 21-06-2001

12.16 R.D. 2177/2004 POR EL QUE SE MODIFICA PARTE DEL REAL DECRETO 1215/1997, DE 18 DE JULIO, Y PARTE DEL R.D. 1627/1997 DE 24 DE OCTUBRE

- Real Decreto 2177/2004 de 12-NOV, del Ministerio de la Presidencia. BOE Nº 274 13-11-2004

12.17 PROTECCION DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS O QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA EXPOSICION A VIBRACIONES MECANICAS

- Real Decreto 1311/2005 de 4-NOV del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE Nº 265 05-11-2005

12.18 REAL DECRETO 286/2006, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.

- Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo de 2006 del Mº de la presidencia. BOE Nº 060 11-03-2006

12.19 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICION AL AMIANTO

- Real Decreto 396/2006, de 31-MAR-2006, del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 086 11-04-2006

12.20 SUBCONTRATACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

- LEY 32/2006, de 18-OCT-2006 de la Jefatura del Estado BOE Nº 250 19-10-2006

- REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Nº 218 25-08-2007

12.21 REAL DECRETO 597/2007, DE 4 DE MAYO, SOBRE PUBLICACIÓN DE LAS SANCIONES POR INFRACCIONES MUY GRAVES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- REAL DECRETO 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales. BOE Nº 108 05-05-2007

13. REAL DECRETO 1955/2000 de Diciembre por el que se regula las Actividades de transporte, Distribución Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.

14.- Normas Técnicas Particulares de Construcción y Montaje de las Instalaciones de Distribución de la Compañía Sevillana-Endesa.

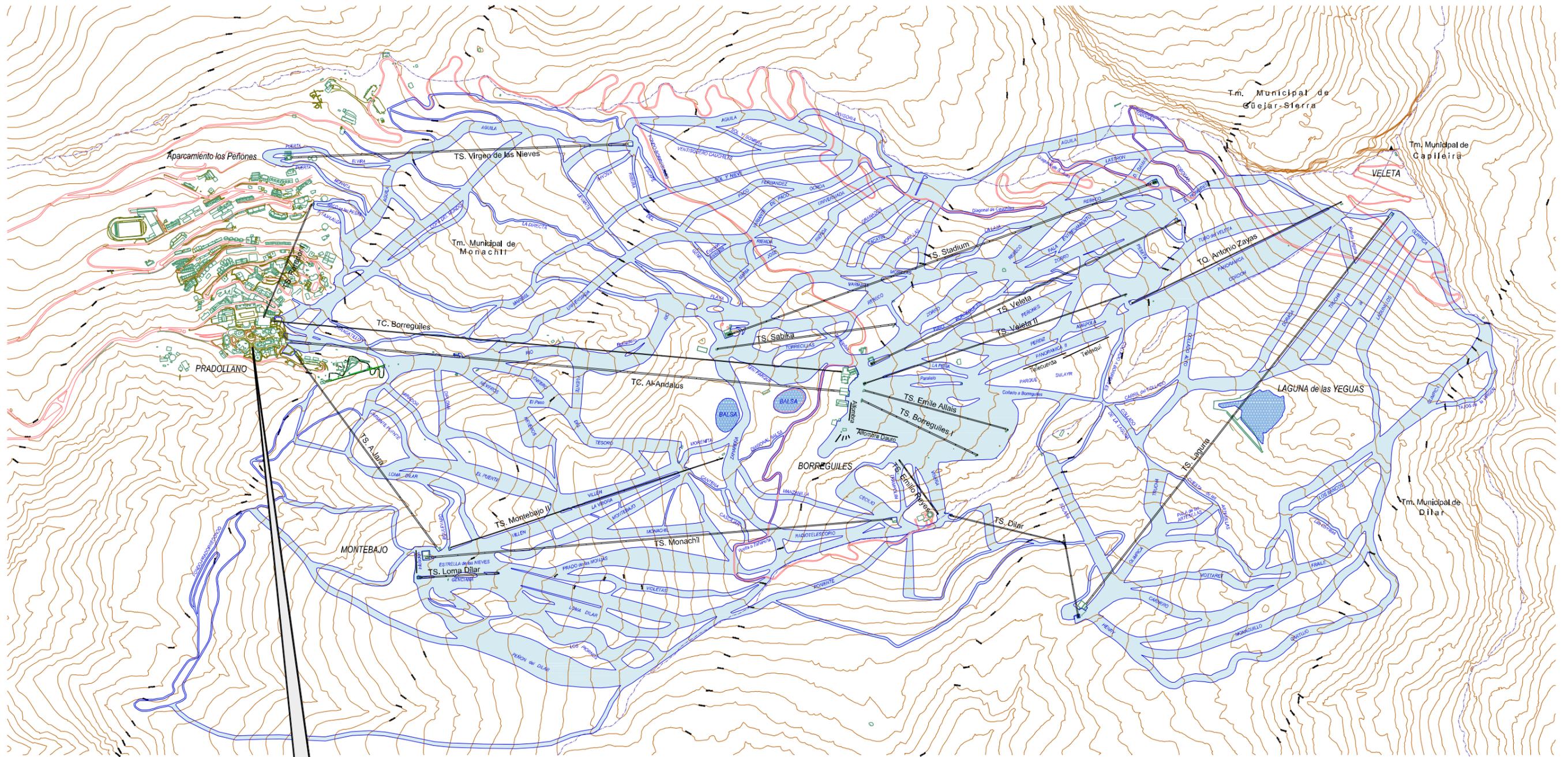
En Sierra Nevada, a 12 de septiembre de 2011

Manuel Ruiz Jordán  
Jefe de Obras y Proyectos.  
Colegiado nº GR2456

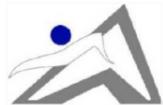


## 2.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

### 2.1.- Planos.



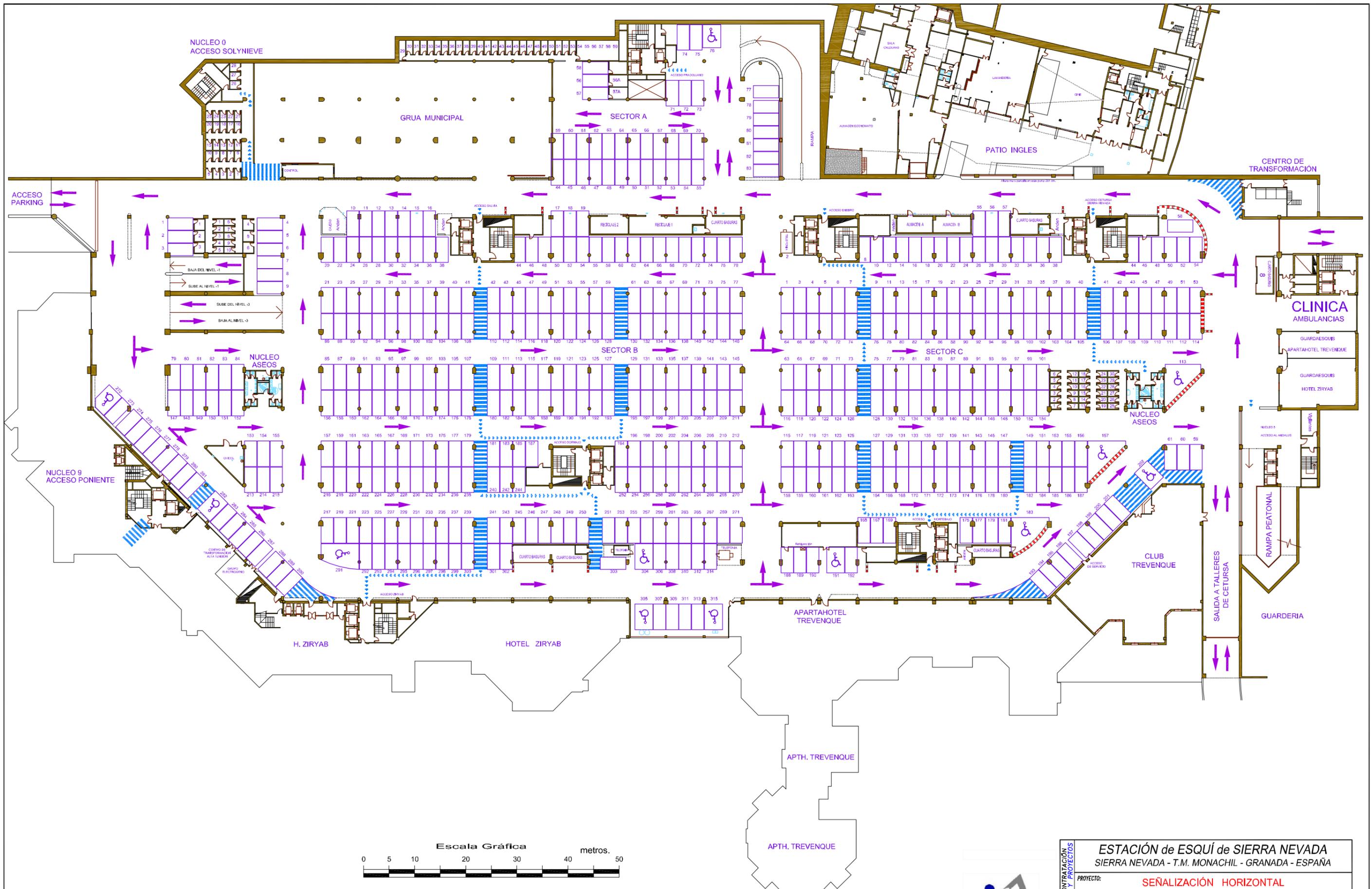
**APARCAMIENTO PS-8  
"SITUACIÓN"**



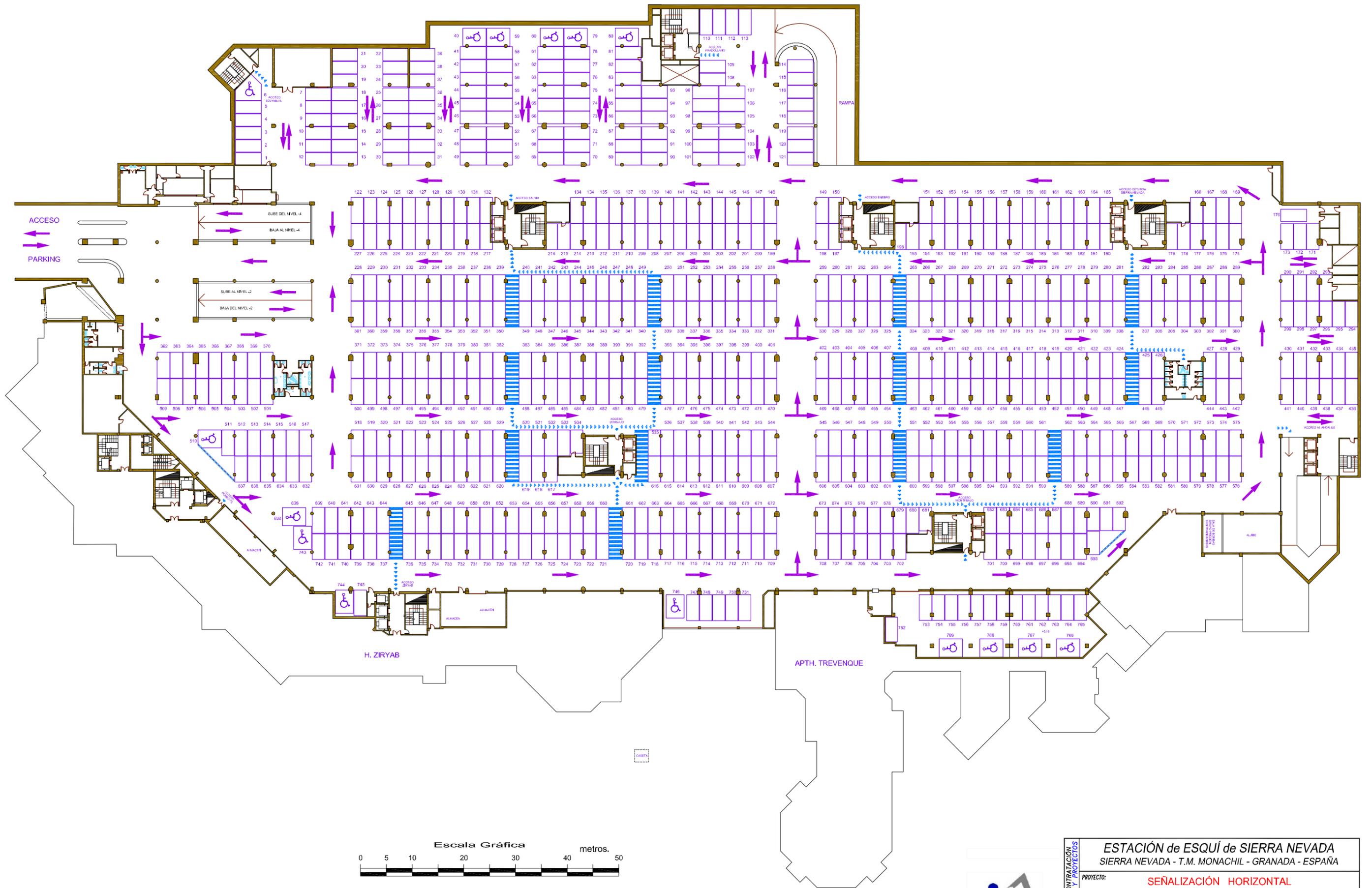
ÁREA DE CONTRATACIÓN DPTO. OBRAS Y PROYECTOS	<b>ESTACIÓN de ESQUÍ de SIERRA NEVADA</b> SIERRA NEVADA - T.M. MONACHIL - GRANADA - ESPAÑA			
	PROYECTO: <b>SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL APARCAMIENTO PS-8</b>			
	PLANO: <b>SITUACIÓN</b>			

EDITADO: Jorge Villán Gómiz	FECHA EMISIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2011	REVISADO: M. Ruiz Jordán	FECHA REVISIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2011	ESCALA: GRAFICA	N° PLANO: <b>1</b>
CODIGO: C:/2011_APARC_PSB_SEÑAL_HORI_SITUA_1.DWG			N° EXPEDIENTE: jvillan@cetursa.es 13 Septiembre 2011		

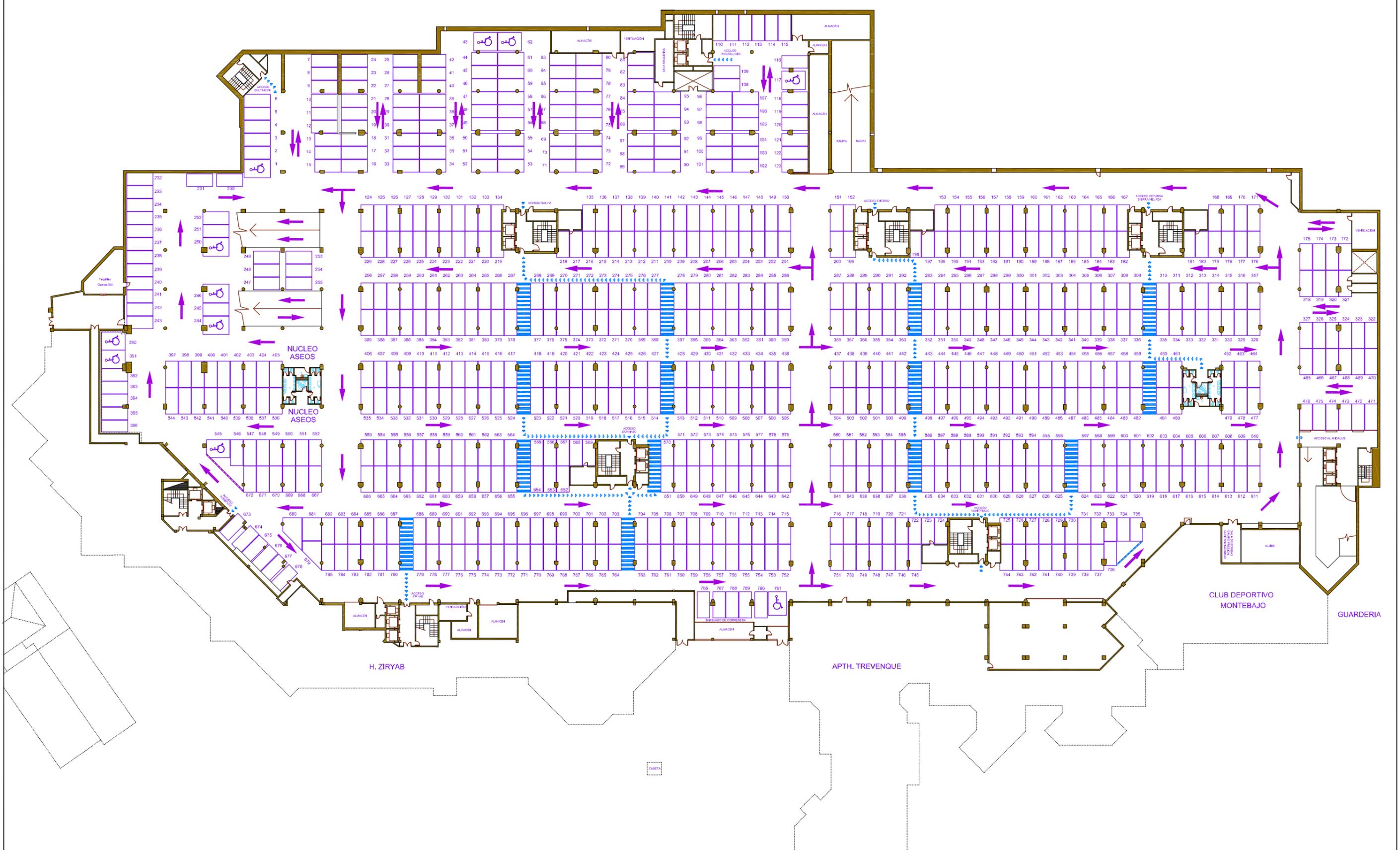
Este plano es propiedad de CETURSA SIERRA NEVADA S.A. No puede ser copiado, reproducido o dado a conocer total o parcialmente a terceros personas sin nuestra autorización



<b>ESTACIÓN de ESQUÍ de SIERRA NEVADA</b> SIERRA NEVADA - T.M. MONACHIL - GRANADA - ESPAÑA					
PROYECTO:		<b>SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL APARCAMIENTO PS-8</b>			
PLANO:		<b>PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ESTADO ACTUAL NIVEL -2</b>			
EDITADO: Jorge Villén Gómez	FECHA EMISIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2011	REVISADO: M. Ruiz Jordán	FECHA REVISIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2011	ESCALA: GRAFICA	N° PLANO: <b>2-1</b>
CODIGO: C:/2011_APARC_PS8_SERALI_HORI-2_3-1.DWG			N° EXPEDIENTE: jvillan@ctursa.es 13 Septiembre 2011		
<small>Este plano es propiedad de CETURSA SIERRA NEVADA S.A. No puede ser copiado, reproducido o dado a conocer total o parcialmente a terceras personas sin nuestra autorización</small>					



<b>ESTACIÓN de ESQUÍ de SIERRA NEVADA</b> SIERRA NEVADA - T.M. MONACHIL - GRANADA - ESPAÑA					
PROYECTO:		<b>SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL APARCAMIENTO PS-8</b>			
PLANO:		<b>PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ESTADO ACTUAL NIVEL -3</b>			
EDITADO:	FECHA EMISIÓN:	REVISADO:	FECHA REVISIÓN:	ESCALA:	Nº PLANO:
Jorge Villén Gómiz	13 SEPTIEMBRE 2011	M. Ruiz Jordán	13 SEPTIEMBRE 2011	GRAFICA	<b>2-2</b>
CODIGO: C:/2011_APARC_PS8_SEÑALL_HORI-2_3-1.DWG			Nº EXPEDIENTE: <a href="mailto:villen@ctursa.es">villen@ctursa.es</a> 13 Septiembre 2011		
Este plano es propiedad de CTURSA SIERRA NEVADA S.A. No puede ser copiado, reproducido o dado a conocer total o parcialmente a terceros personas sin nuestra autorización.					



AREA DE CONTRATACION DPTO. OBRAS Y PROYECTOS	<b>ESTACION de ESQUÍ de SIERRA NEVADA</b> SIERRA NEVADA - T.M. MONACHIL - GRANADA - ESPAÑA				
	PROYECTO: <b>SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL APARCAMIENTO PS-8</b>				
PLANO: <b>PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ESTADO ACTUAL NIVEL -4</b>					
EDITADO: Jorge Villán Gómiz	FECHA EMISIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2011	REVISADO: M. Ruiz Jordán	FECHA REVISIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2011	ESCALA: GRAFICA	N° PLANO: <b>2-3</b>
CODIGO: C:/2011_AFARC_PS8_SERALI_HORI-2_3-1.DWG					N° EXPEDIENTE: <a href="mailto:jvillan@ctursa.es">jvillan@ctursa.es</a> 13 Septiembre 2011
<small>Este plano es propiedad de CTURSA SIERRA NEVADA S.A. No puede ser copiado, reproducido o dado a conocer total o parcialmente a terceros personas sin nuestra autorización</small>					

### 3.- VALORACIÓN ECONOMICA.

#### **Marca Vial continua Spray en marcación de plazas**

Marca vial reflexiva discontinua blanca, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en caliente con una dotación de 3000 gr./m<sup>2</sup> y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 600 gr./m<sup>2</sup>, realmente pintado, excepto pre marcaje. 22.214,40 m

#### **Pintura Termoplástica cebrado**

Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de pintura de 3 kg/m<sup>2</sup>, y 0,6 kg/m<sup>2</sup> de microesferas de vidrio, en cebrados, realmente pintado, incluso barrido y pre marcaje sobre el pavimento. 1.123,75 m

#### **Pintura Termoplástica símbolo**

Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y pre marcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m<sup>2</sup> y 0,6 kg/m<sup>2</sup> de microesferas de vidrio. 966,00

#### **Rotulación plaza de garaje**

Con Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y pre marcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m<sup>2</sup> y 0,6 kg/m<sup>2</sup> de microesferas de vidrio. 2.117,00

#### **Rotulación de Flechas**

Con Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y pre marcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m<sup>2</sup> y 0,6 kg/m<sup>2</sup> de microesferas de vidrio. 966,00

#### **Meseta modular de caucho**

Meseta modular de caucho para paso de peatones elevado sin obra, formado por piezas de caucho antideslizante negras y blancas retrorreflectantes de gran visibilidad, máxima absorción de energía, diseño que permite drenaje, instalación mediante elementos de 50x50x7 cm. para la meseta y elementos de 50x60x7 cm. para la rampa de acceso. 6 ud

#### **Reductores de velocidad**

Reductor de velocidad formado por elementos modulares de caucho negro encastrado con cintas amarillas antideslizantes de elevada retrorreflexión, diseño y materiales de gran visibilidad tanto de día como de noche, instalación mediante ensamblado de módulos individuales y fijándolos al suelo con tornillos. 10 ud

### Elemento de señalización de Galibo

Elemento de señalización de galibo, formado por barra con tubo de acero de 60 mm de diámetro y 5 mm de espesor sujetos forjado con espirros M10 y cadena de de 40 m de eslabones. Medida la ud Terminada y colocada. 10 ud

### Letrero de entrada al aparcamiento

Letrero de entrada al aparcamiento, formado por estructura metálica de de soporte y señalización según instrucciones de la D.O. 1 ud

**Control de Calidad 1 UD**

**Seguridad y Salud 1 UD**

**Gestión de Residuos 1 UD**

**Total presupuesto sin IVA .....48.960,65 €**

En Sierra Nevada, a 12 de septiembre de 2011

Manuel Ruiz Jordán  
*Jefe de Obras y Proyectos.*  
*Colegiado nº GR2456*

